

CURRICULUM VITAE

LUIS GUSTAVO	PARRA	NORIEGA
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)
Abogado. Escuela Libre de Derecho (ELD) (1991-1996). Tesis Laureada. "Descentralización Subsidiaria".
Especialidad en Comunicación y Gestión Política. Universidad Complutense de Madrid, Ciencias de la Información (1999-2000).
Maestría en Administración y Gerencia Pública, INAP - Universidad de Alcalá de Henares, España (1998-2000) Tesis: "Políticas de Desarrollo Local, su articulación y diseño", nota de sobresaliente.
Estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración, en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Diploma de Estudios Avanzados DEA (2000-2003).
Experto Delegado en Protección Datos Personales. Universidad de Sevilla (2020)
Doctorado en Derecho. Escuela Libre de Derecho. (2018-2021) Mención honorífica en el examen.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, INFOEM, desde septiembre del 2018 a la fecha. Coordinador de las Comisiones de Protección de Datos Personales y de la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Pleno INFOEM. Coordinador Nacional de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. 2022 y 2023. Secretario de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT. 2020-2021. Secretario de la Comisión de la Región Centro del SNT. 2018-2019. Integrante de las Comisiones de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Jurídica, de Criterios y Resoluciones, de la de Protección de Datos Personales y



de la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional.

Secretario de Protección de Datos Personales, en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de agosto del 2014 a agosto del 2018.

Abogado – Consultor, especializado en privacidad y protección de datos personales.

Diputado Local al Congreso del Estado de México. Legislatura LVII (2009-2012). Presidente de la Mesa Directiva de la LVII legislatura del Estado de México, durante el I Periodo Ordinario de Sesiones (05 de Septiembre-Diciembre 2009).

Presidente de la Comisión Especial para la Protección de Datos Personales.

Autor de la aprobada Iniciativa de reforma al Código Administrativo del Estado de México en materia de prevención y combate a las adicciones.

Reforma a la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México en la cual se impulsó la creación del Centro de Control de Confianza del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México.

Autor de la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Entes Públicos del Estado de México y Municipios, aprobada en 2012.

Diputado Federal de la LX Legislatura (2006-2009), Presidente del Consejo de Política Interna del GPPAN, integrante de las Comisiones de Gobernación, Justicia y Desarrollo Metropolitano.

Integrante del grupo de redacción de la Reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, y presenté la Reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección de Datos, la cual fue aprobada.

Autor de una de las iniciativas dictaminadas para la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares, aprobada en 2010.

Autor de otras iniciativas en materia de desarrollo metropolitano para impulsar la coordinación entre las autoridades de los municipios, para fortalecer al Poder Judicial de la Federación, en materia de seguridad pública, así como en materia

de Reforma del Estado.

Diputado Local al Congreso del Estado de México. Legislatura LV (2003-2006)
Subcoordinador Político del GPPAN. Miembro de las comisiones de Gobernación
y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Asuntos Metropolitanos.

Autor de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
en el Estado de México, la cual fue aprobada en 2004 y del Reglamento de
Transparencia del Congreso Local del Estado de México; además de iniciativas
sobre atención a víctimas del delito, seguridad, asuntos metropolitanos,
regulación de propaganda electoral en transporte público, concurrencia de
elecciones, precampañas y diversos temas electorales.

Director de Gobierno y Nacional de Acción Gubernamental en el CEN del
PAN (2000-2002)

Secretario Técnico de la Coordinación Jurídica del Equipo de Transición.
(2000)

Secretario particular en la Dirección General Jurídica y de Gobierno y
Subdirector de Promoción Comunitaria (1996-1998) en el H.
Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS
(en orden descendente)

**Diplomado sobre Protección de Datos Personales, Derechos
Fundamentales y sus Garantías**, FES Acatlán – UNAM. 2019.

Académico.

Consejero Técnico en la Especialidad de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de
México desde 2019.

Integrante del Comité Académico Internacional de la Revista Latinoamericana
de Protección de Datos Personales. 2018.

Profesor de la Maestría en Derecho de las Tecnologías de Información y
Comunicación en el INFOTEC de 2017 a 2020.

Profesor en la Maestría de Gobernanza de la UDLAP-Jenkins de la materia de
Gobierno Abierto. 2017-2018.

Profesor en el Master sobre Reglamento General de Protección de Datos de

Europa, organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). 20¹º-2020.

Profesor de la Especialidad en Derecho de la Información en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 2018-2019.

Profesor en FES Acatlán (UNAM) de Ética en la Función Pública, desde 2020.

Coordinador del Diplomado de Protección de Datos Personales de la Escuela Libre de Derecho, desde 2018 a la fecha.

También he impartido clases en nivel medio superior desde 1992 y en **nivel superior** desde 2014 en **cursos, diplomados y maestrías** en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales organizados entre otros por la Escuela Libre de Derecho, Universidad Panamericana, ITAM, UNAM, CIDE, BUAP, UABC, y he sido **conferenciante** en diferentes foros nacionales e internacionales en las mismas materias y además en temas anticorrupción, gobierno abierto, electoral, gobierno digital, entre otros.

Publicaciones.

Libro "Hacia una nueva autoridad especializada en protección de datos personales en México". Tirant Lo Blanch. 2022.

Obra Colectiva Ciberprofesionales. Artículo "Protección de Datos Personales en ámbito digital". Tirant Lo Blanch.

Revista Praxis Legal N° 34 de Wolters Kluwer (BOSCH MÉXICO) con el artículo "Algunos apuntes sobre la posible reconfiguración constitucional y normativa del órgano encargado de la protección de los datos personales en México".

Obra Jurídica Enciclopédica de la Escuela Libre de Derecho con motivo de su Centenario, con la publicación titulada "La Protección de Datos Personales en México: Avances y Retos.

Libro colectivo: "Comentarios a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", publicado por Tirant lo Blanch.

Libro Colectivo: "Retos de la Protección de Datos Personales en el Sector Público", publicado por el InfoDF.

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y PROFESIONAL.

Socio del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) 2020 y Coordinador de la Comisión de **Gobierno Digital**.

Integrante del Consejo Editorial Metropolitano, del periódico Reforma en 2016.

Articulista quincenal en el Sol de Toluca, columna Gobernanza Digital y en Marcaje Legislativo.

Asociado de Residentes de Lomas Verdes A. C. desde 2014.

Presidente del Patronato de Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el Estado de México, desde 2011 a la fecha.

Presidente del Patronato de Centros de Integración Juvenil (CIJ) Naucalpan, del 2007 al 2011.

Miembro de Colonos de Ciudad Satélite del 2003 a 2010.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sean tratados para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.

Nombre y firma del titular:





ASUNTO: Carta de propuesta

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
Presente.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de una Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al **Dr. Luis Gustavo Parra Noriega**.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestra Facultad de la materia de Ética Pública, e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, en esta última además es Coordinador del Diplomado en Protección de Datos Personales de la ELD.

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

Santa Cruz Acatlán, Edo. de México, a 23 de febrero de 2023.

EL DIRECTOR



DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO





Toluca, Estado de México, 28 de febrero de 2023

**H. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTES**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

Atentamente
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO



RECTORÍA

DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERÍA AMBIENTALES
CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ
RECTOR

C.c.p. Archivo.



Texcoco, Estado de México, a 28 de febrero de 2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTES.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

Mtro.  s Pérez

Coordinador del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes
(CIMTRA) capítulo Estado de México
Coordinador de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Ciudad de México a; 2 de marzo de 2023.

Apreciables senadoras/es.

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que en atención a la Convocatoria publicada el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al

Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales y la aplicación de Derechos Humanos en la ponderación de derechos fundamentales que puedan entrar en conflicto, entre los derechos que tutela el INAI. Actualmente, el **Dr Parra Noriega** se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en el Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

El INAI tendría en el Dr. Parra, un comisionado muy preparado y capaz para el fomento, protección y defensa de los derechos que tutela el INAI, particularmente el derecho fundamental a la vida privada y la protección de datos personales. Espero tenga éxito esta propuesta. Hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los derechos fundamentales a su cargo.

ATENTAMENTE

Ernesto Ibarra Sánchez

Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática A.C. (FIADI: www.amcid.org)

México, 02 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

De ahí que, estimamos que cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales, legales y éticos, para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Agradezco su fina atención, quedo de usted.

Lic. 
Coordinador RODIN

México, 02 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

De ahí que, estimamos que cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales, legales y éticos, para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Reciban un respetuoso y cordial saludo.



TENDIENDO PUENTES AC

**ENRIQUE SERRANO ARENAS
DIRECTOR
TENDIENDO PUENTES, A.C.**

C.c.p. Integrantes de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes AC

México, 02 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

De ahí que, estimamos que cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales, legales y éticos, para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Agradezco su fina atención, quedo de usted.

Atentamente



Martha Maya Zarco
Presidenta
Ethos Interacción Ciudadana Glocal AC

México, 02 de marzo de 2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionado o Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales,

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.

De ahí que, estimamos que cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales, legales y éticos, para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Agradezco su fina atención, quedo de usted.

Atentamente


C. _____ ya

Representante Legal
Los Dos Mexicos, A.C.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 03 de marzo de 2023.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Asunto: Carta de propuesta

Hago propicia la ocasión para saludarlos y hacer de su conocimiento, que con base en la Convocatoria emitida, el pasado 22 de febrero del presente, por la Junta de Coordinación Política del H. Senado de la República, por el que se emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Sociedad Civil y a toda la Ciudadanía en general, dentro del procedimiento para la selección de un Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Luis Gustavo Parra Noriega.

El Dr. Parra Noriega, además de su sólida preparación académica, ha tenido una amplia experiencia profesional en el campo Legislativo y de la Administración Pública, particularmente en las materias competencia del INAI, esto es el acceso a la información y la protección de datos personales; actualmente se desempeña como Comisionado en el INFOEM, órgano garante de estos derechos en el Estado de México.

También es docente universitario en nuestro Diplomado Superior de la Facultad de Derecho en materia de acceso a la información e imparte otras temáticas en diferentes Instituciones de educación superior sobre Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Anticorrupción, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales.

Espero tenga éxito esta propuesta, la cual dejo en sus manos y hago votos para que el INAI tenga en su órgano colegiado a esta persona con experiencia, talento y gran compromiso en la tutela de los Derechos Fundamentales a su cargo.



**MTRA. TERESA LIZET MARTÍNEZ PLATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
CUAUTITLÁN IZCALLI**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI
RECTORÍA